JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Oficio número 2166
ACCIÓN TUTELA 2019-00173-00
Pereira, septiembre 19 de 2019

Ingeniero
Helio Rigoberto Salazar Correa
Jefe de la Seccional de Soporte Técnico, o a quien haga sus veces
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Correo electrónico: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: solicitud publicación.

Cordialmente, me permito solicitarle disponer lo necesario, para que a través de la página web de la Rama Judicial "url.www.ramajudicial.gov.co-novedades", se publique el aviso con el fin de notificar a la **comunidad en general**, el contenido de la providencia de fecha mayo 30 del año 2019, dentro de la acción popular instaurada por Javier Elías Arias Idárraga (cc 10.141.947), en contra del Banco Colpatria de la Calle 9 K 6 Esquina Pereira – Risaralda.

En la providencia a notificar, se Admitió la acción impetrada en contra de la citada demanda y se ordenó la publicación del aviso en la página web.

Se remite adjunto, aviso y providencia a notificar.

Una vez realizada la respectiva publicación, favor remitir la constancia de la misma.

Cordialmente,

Diana Patricia García Aristizabal
Secretaria